

# XI

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



## Retos actuales de la corrupción y propuestas para **una gestión anticorrupción efectiva** en el sector público



Mario Blanco Navarro

Coord. Gestión Pública – Transparencia por Colombia



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# ¿Quiénes somos?



Capítulo nacional de Transparency International con presencia en más de 100 países, nace en 1998 como respuesta de la sociedad civil colombiana a un escenario político complejo, por la incidencia de la corrupción en la institucionalidad pública y en el debilitamiento de la democracia.

**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# ¿Cómo trabajamos?

XI

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



Dirección Administrativa  
Financiera y de Desarrollo  
Organizacional



Dirección Programática  
Iniciativas con Sociedad  
Civil



Dirección Programática  
Iniciativas con Actores  
Estatales y Político



Dirección Programática  
Iniciativas con Empresas  
y Sector Privado



Dirección de  
comunicaciones



Gestión  
Pública



Sistema  
Político



Justicia  
y Sanción



Empresa y  
Sector Privado



Control  
Ciudadano



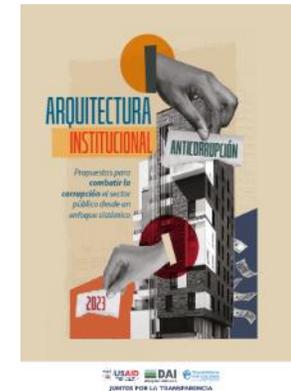
Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Nuestro trabajo – Línea de gestión pública

# XI

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna

- Profundización en la comprensión de las dinámicas de la corrupción en el sector público.
- Generación de conocimiento sobre el fenómeno, control a la acción estatal e incidencia en normativas, estructuras y prácticas de la gestión pública.
- Diseño de herramientas para identificación, medición y gestión de riesgos de corrupción.
- Abordaje del sector público nacional, departamental y municipal.



**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna

# RETOS ACTUALES DE LA CORRUPCIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# ¿QUÉ ENTENDEMOS POR CORRUPCIÓN?

XI

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna

“el abuso de posiciones de poder o de confianza por parte de un actor o un grupo determinado de poder para obtener beneficios privados en detrimento de los intereses colectivos, y que deteriora la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho y afecta la garantía de los Derechos Humanos<sup>1</sup>”



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Aquí se incluyen elementos de la definición de Transparency International, Transparencia por Colombia y otras consecuencias identificadas en el estudio de la corrupción.

# HOY NO ENTENDEMOS LA CORRUPCIÓN DE LA MISMA MANERA

**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna

**Corrupción simple**

Corrupción privada  
Corrupción política  
Corrupción judicial  
Corrupción administrativa

Captura del Estado  
Reconfiguración cooptada del  
Estado

Gran corrupción  
**Macro corrupción**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# ¿QUÉ ENTENDEMOS POR CORRUPCIÓN?

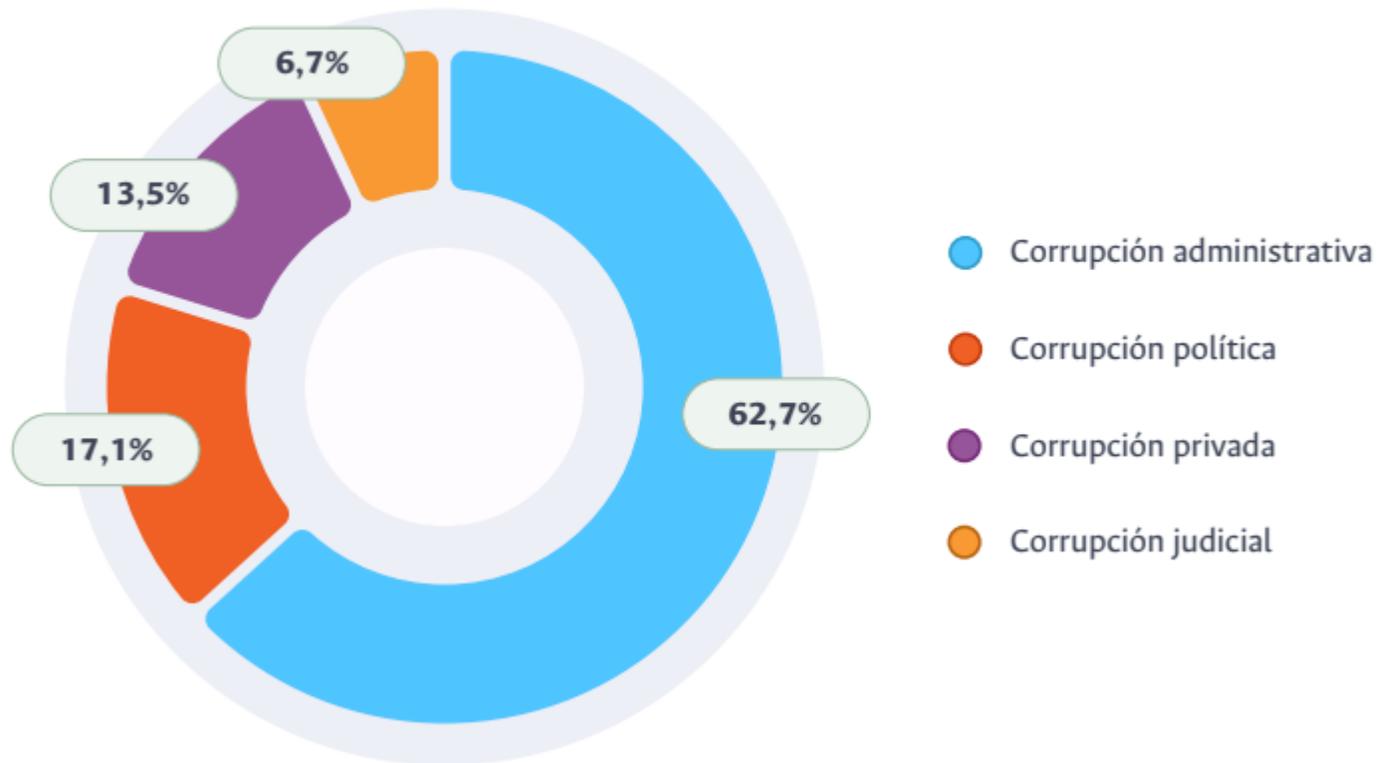
La corrupción no es el fin del actor ilegal, sino un medio para lograr otros propósitos, usualmente ligado a otras actividades criminales.

Narcotráfico, minería ilegal, contrabando, evasión fiscal, enriquecimiento ilícito, blanqueo de capitales, lavado de dinero, adulteración de las elecciones, etc.



# LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA ES EL TIPO DE CORRUPCIÓN MÁS COMÚN

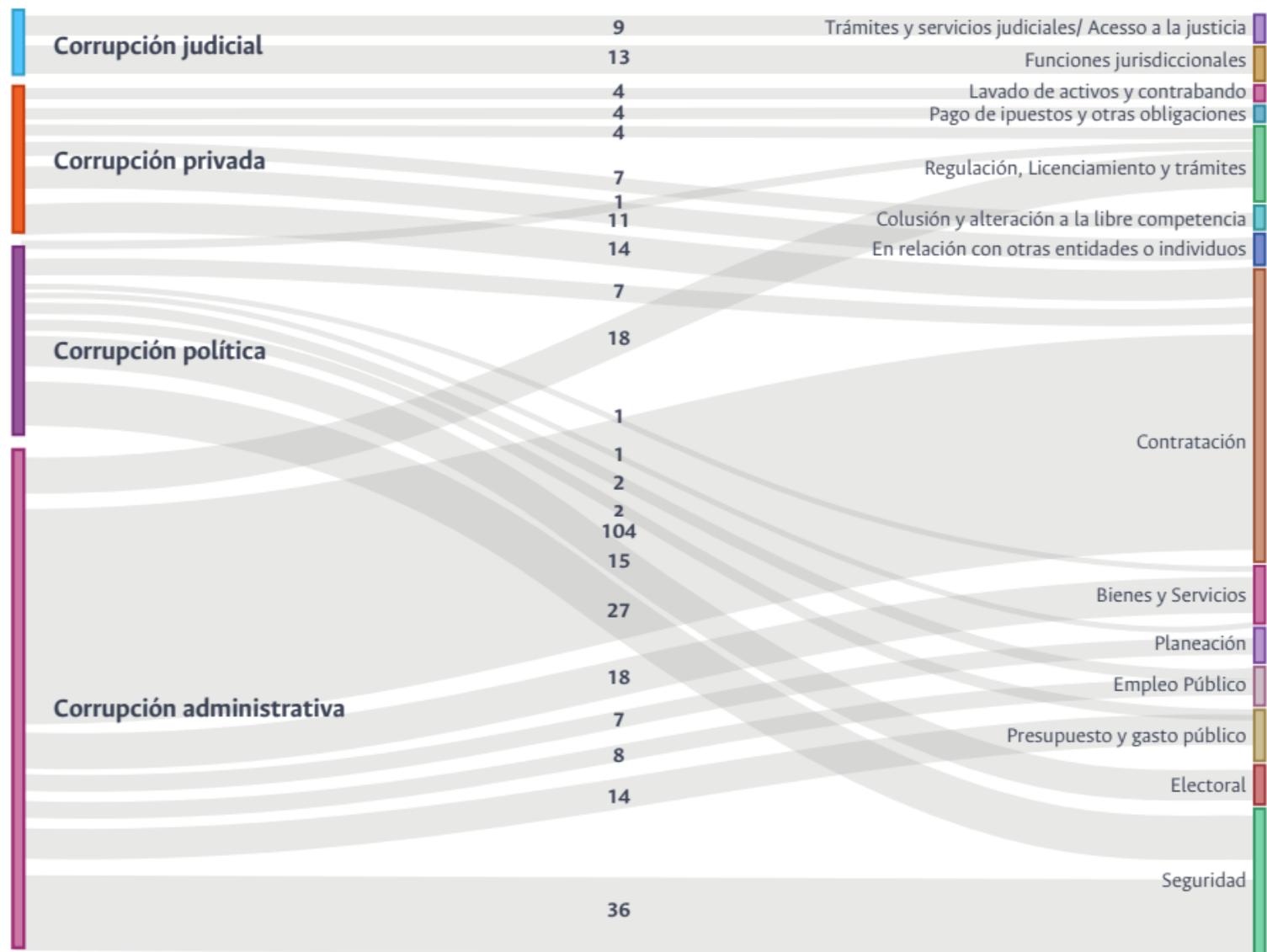
Gráfica 6. Tipo de corrupción registrada entre 2021-2022.



“ La auditoría interna es especialmente relevante en el sector público colombiano ”



**Gráfica 7. Tipos y ámbitos de corrupción entre 2021-2022.**



# ¿CÓMO HEMOS RESPONDIDO A LA CORRUPCIÓN?

- Principalmente de manera reactiva.
- Con un gran énfasis normativo.
- De manera desarticulada.
- **Desconociendo las diferentes realidades y dinámicas del territorio nacional.**
- Algunos esfuerzos para articular: ENLCC, PAAC-PTEP, MIPG, series ISO (31000, 19000).

**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



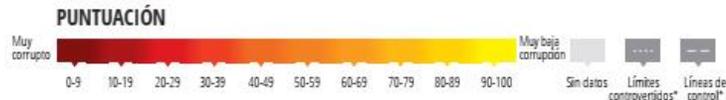
**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Colombia en el mundo

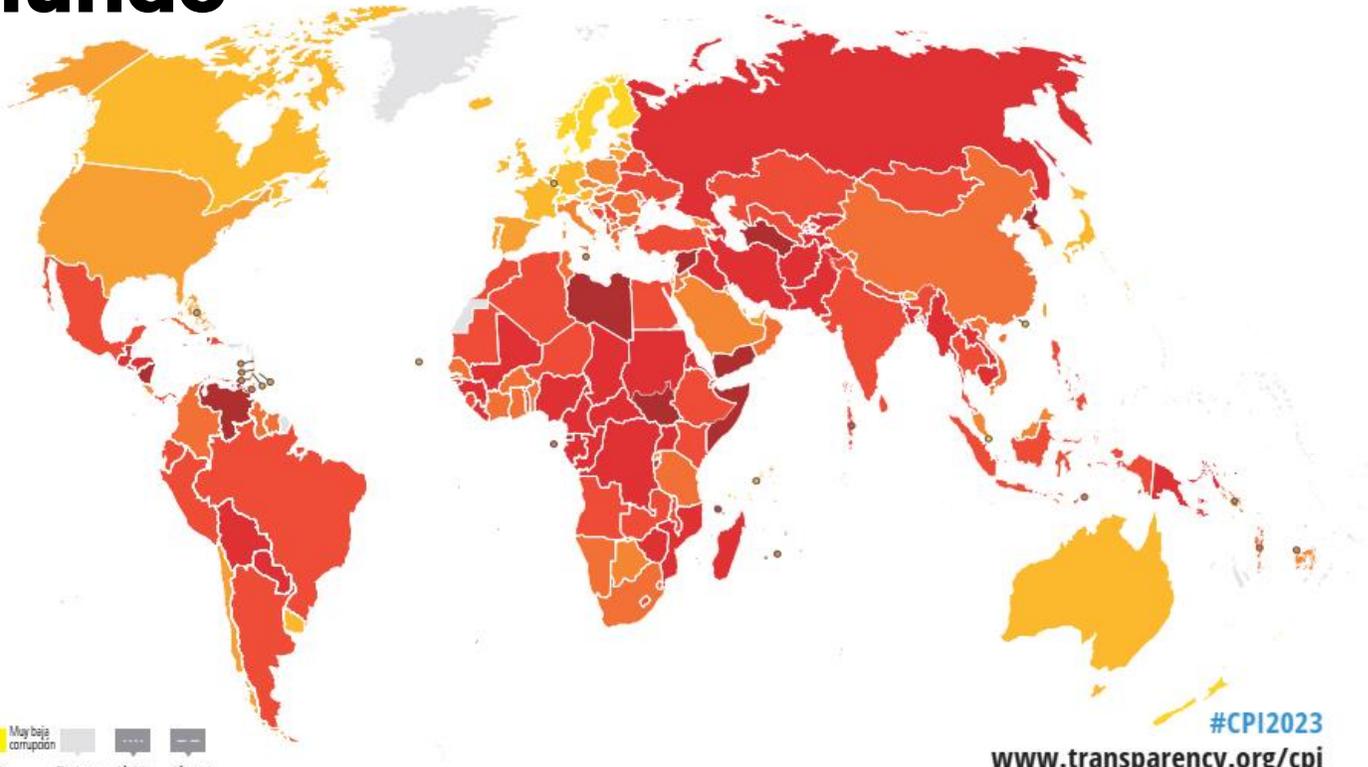


## ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2023

Niveles de percepción de corrupción en el sector público en 180 países/territorios del mundo.



\*Las denominaciones empleadas y la forma en que se presentan los datos en esta mapa representan la práctica de la ONU al mes de enero de 2024, según nuestro conocimiento. No implican la aprobación de opiniones por parte de Transparencia Internacional con respecto al estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, tampoco respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.



#CPI2023

[www.transparency.org/cpi](http://www.transparency.org/cpi)

Este trabajo de Transparencia Internacional (2024) cuenta con licencia de tipo CC BY-ND 4.0

## COLOMBIA

Score

40/100 [What does the CPI score mean?](#)

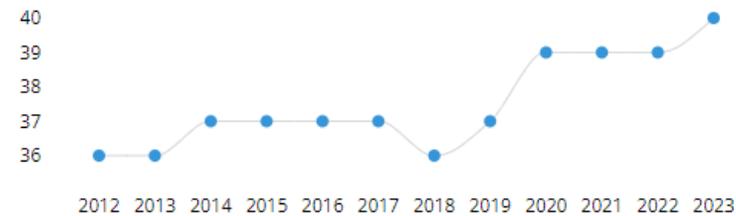
Rank

87/180

Score change

↑ +1 since 2022

### Score changes 2012 - 2023



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# ¿CÓMO RESPONDER A LA CORRUPCIÓN DE MANERA EFECTIVA?

**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna

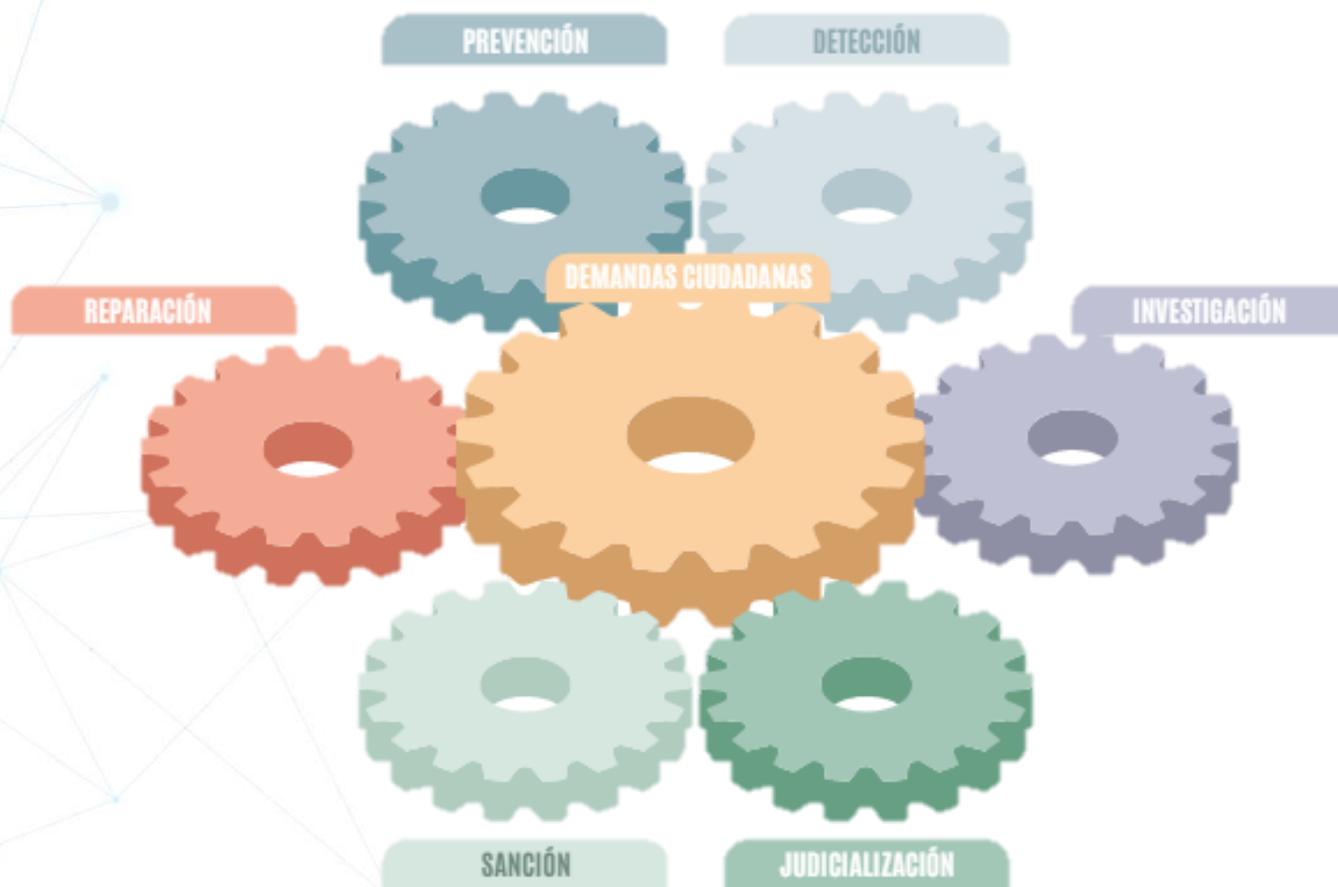


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# UNA GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN INTEGRAL, ARTICULADA Y DINÁMICA

**XI**

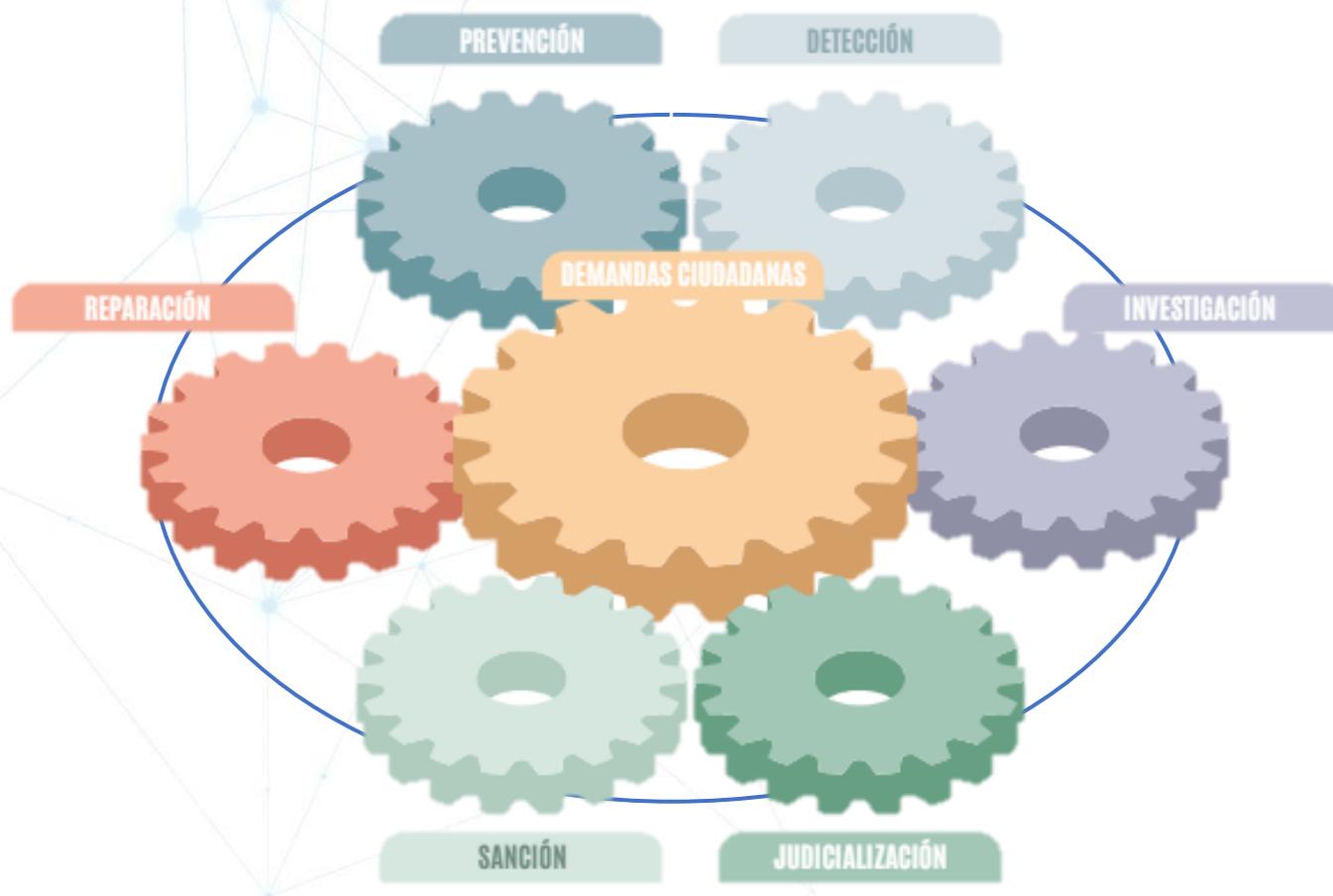
Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



# UNA GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN INTEGRAL, ARTICULADA Y DINÁMICA

**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



La auditoría interna juega un rol importante en la gestión anticorrupción.

- Haciendo seguimiento a la gestión de la entidad.
- Verificando que los procesos anticorrupción funcionen correctamente.
- Colaborando en procesos de detección, investigación y sanción de posibles hechos de corrupción.
- Recomendando acciones para la no repetición de los hechos.



# RESPONDER A LOS NUEVOS RETOS NORMATIVOS

Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción y Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público.

- Auditoría forense desde las oficinas de control interno.
- PTESP
  - Cambios en los métodos de gestión de riesgos de corrupción.
  - Medidas de debida diligencia.
  - Estrategias de transparencia.
  - Gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas, ROS.
  - Redes interinstitucionales.
  - Canales de denuncia.
  - Iniciativas adicionales.

**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Frente a la auditoría forense

- Es importante hacer una preparación que incluya digitalización de información y de procesos, así como el registro organizado de la información.
- Identificación de capacidades al interior de las entidades y posibles responsables, tales como contadores forenses, analistas de fraude, abogados especializados.
- Informarse sobre los diferentes tipos de fraude que pueden ser cometidos al interior de entidades públicas.
- Preparación para la realización de dictámenes que puedan ser requeridos.
- Avanzar en el conocimiento de técnicas, procedimientos contables, financieros y de auditoría forense a partir de estándares nacionales.



## Respecto a la gestión de riesgos de corrupción

- El panorama cambia, y no es clara cuál será la metodología. Sin embargo, podemos aprender de lo que tenemos:

PAAC	RECOMENDACIÓN ANTE EL PTEP
Herramienta de cumplimiento formal, con dificultades en alcance y aplicación real.	Ser efectivos en la priorización y definir metas tangibles. (Priorizar áreas clave, como contratación pública).
Herramienta de corto plazo y sin continuidad.	Los PTEP son herramientas con vocación de permanencia, que permiten organizar esfuerzos en el largo plazo. Se recomienda definir objetivos estratégicos de gestión anticorrupción.
Ausencia de recursos para su implementación al no necesariamente vincularse al plan de acción.	Al estar vinculado al plan de acción, y es posible planear la asignación de recursos con anticipación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
Una herramienta que suele generar cargas.	Aprovechar la herramienta para fortalecer capacidades, especialmente ante los cambios normativos.



## Frente a las medidas de debida diligencia y de prevención de LA/FT/PA

- Enfoque principalmente preventivo, pero recordar que está en línea con el artículo 12 de la Ley 2195 que exige:
  - Identificación del beneficiario final y la estructura de titularidad y control de la persona.
  - Información de objetivos del negocio o contrato y objeto social del contratista.
  - Examen a transacciones.



## Frente a las medidas de debida diligencia y de prevención de LA/FT/PA

- Listas de consulta interna sobre antecedentes, a nivel nacional e internacional (Office of Foreign Assets Control, United Nations Security Council Consolidated List, Interpol, Organizaciones Terroristas, entre otros).
- Composición societaria y/o estructura de titularidad.
- Multas y sanciones nacionales y/o internacionales (de ser posible).
- Concentración de la contratación, financiación a campañas políticas, experiencia específica de las actividades económicas, etc.
- Revisión de conocimiento y experiencia previa en contratos similares.
- Revisión de la experiencia en contrataciones previas con el sector.
- Evaluación de capacidades técnicas, operativas y logísticas.
- Estudio de las medidas de seguridad implementadas por el proponente, así como de su gestión de riesgos generales y de corrupción.
- Robustecer la declaración juramentada de los proveedores y/o contratistas, señalando cada una de las inhabilidades e incompatibilidades mencionadas en la ley.



# Frente a los canales de denuncia



**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna

- A nivel general observamos:
  - Voluntad de denunciar limitada.
  - Diversidad de denunciante de todo tipo, tanto a nivel interno como externo.
  - Existen numerosos riesgos para interponer denuncia.
  - No existen medidas suficientes para la protección al denunciante.
  - El marco legislativo es escaso y disperso.
  - Ha habido algunos avances en el congreso para regular el tema.



# Frente a los canales de denuncia



XI

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna

- ¿En qué podemos avanzar?
  - Pedagogía y acompañamiento para cualificar la denuncia.
  - Definir procedimientos internos para agilizar la atención a denuncias de presunta corrupción. Con el alcance jurídico que tiene.
  - Implementar mecanismos para el anonimato y la protección de datos personales.
  - Diseñar políticas de protección de la estabilidad laboral para denunciadores internos.
  - Facilitar la interposición de denuncias a diferentes comunidades y a personas con discapacidad.
  - **Adecuar los procesos de auditoría, para atender prioritariamente los temas que suelen ser denunciados.**



# Otras recomendaciones generales

- Revisar cargas y capacidades de las oficinas de control interno de las entidades públicas, especialmente de nivel territorial, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones normativas nuevas.
- Aprovechar todas las líneas de defensa para facilitar el ejercicio de Auditoría interna.
- Organizar la gestión de riesgos de manera integral y armónica para evitar duplicidad e ineficiencias en la mitigación de los mismos. (En línea con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6).



**XI**

Seminario Internacional  
de Auditoría Interna



**Mayor información en:  
[www.transparenciacolombia.org.co](http://www.transparenciacolombia.org.co)**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# ¡Gracias!



Mario Blanco Navarro

[mario.blanco@transparenciacolombia.org.co](mailto:mario.blanco@transparenciacolombia.org.co)



**Alcaldía de Medellín**  
— Distrito de —  
Ciencia, Tecnología e Innovación